ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. <u>Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede</u>

11.10. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

11.10.3 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Secretaría General de Universidades y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para el desarrollo de enseñanzas universitarias en centros penitenciarios, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil once.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es